

Psicología del aprendizaje, una experiencia de extensión y transformaciones.

Eje: 2- El lugar de la extensión universitaria en el currículum.

1 Marianela Gervasoni

UNICEN, Facultad de Arte/ TECC. Argentina

2 M Judit Goñi

UNICEN, Facultad de Arte/ TECC. Argentina

Resumen

En el presente trabajo se analizarán prácticas de extensión que se enmarcan en el Proyecto de Extensión: “Arte en cárceles”. El mismo surge de la asignatura Psicología del Aprendizaje que integra el plan de estudios del Profesorado de Teatro en la Facultad de Arte de UNICEN. A su vez, dicho proyecto forma parte del programa “Derechos a la Educación en cárceles”, dependiente de Rectorado de UNICEN. Este proyecto surge como interés de la cátedra por generar una extensión; entendiendo por *extensión* un proceso de aportes que se puede contribuir desde la materia, en tanto problematizaciones de experiencias y situaciones que suceden en los procesos de enseñanza del arte en la cárcel, la reflexión sobre los mismos a la luz de las teorías del aprendizaje que se desarrollan en la materia. Pero a la vez, trabajando desde un enfoque interactivo y dialógico, también resulta un proceso de aprendizaje para el equipo de la cátedra y los/las estudiantes. En el diálogo que se fue definiendo durante el año y medio que llevamos trabajando en este proyecto, se fueron consolidando vínculos, que permitieron interpelar situaciones reales de trabajo de educación en arte que enriquecieron y transformaron las miradas y experiencias, se re pensaron y crearon nuevas relaciones docente/estudiante/comunidad, que aportan en el trabajo cotidiano del dictado de la asignatura.

Palabras clave

Talleres de arte en cárceles; psicología del aprendizaje; prácticas de extensión.

Introducción.

El presente trabajo dará cuenta de la experiencia extensionista llevada adelante por la cátedra Psicología del Aprendizaje, correspondiente a la carrera Profesorado de Teatro de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Dicho espacio tiene su génesis a partir de intercambios informales llevados a cabo entre integrantes de dos cátedras de la facultad (Procesos del Juego y Psicología del Aprendizaje) durante el año 2021, de manera virtual, dado que aún estábamos atravesando el proceso de ASPO. Al finalizar dicho año, se presenta el proyecto “Psicología del Aprendizaje: Arte en Carceles” a la convocatoria de Extensión de la Facultad de Arte y en el marco de un Programa Integral de Extensión “Acceso a derecho en cárceles” (Res CS N° 726 del 27/12/21), perteneciente a Rectorado de la UNICEN. Por lo tanto, durante los años 2022 y 2023 hemos estado abocados a trabajar en ese proyecto.

¿Para qué un proyecto de extensión?

El equipo de cátedra se propone iniciar un proyecto de extensión, porque se siente una doble necesidad: por un lado, enriquecernos a partir de las experiencias reales en situaciones educativas de arte (en este caso arte en cárceles) desarrolladas por los talleristas. Por otro lado, aportar a los talleristas conocimientos y experiencias que el equipo de cátedra ha construido durante años. Es decir, se sentía la necesidad de un diálogo de problematizaciones de experiencias -tanto en la cátedra como en los talleres de arte- reflexiones y aprendizajes co-construidos.

Es decir, partimos de una definición de extensión como dialógica, donde no se entiende como intervención, sino como acto bi direccional de escucha y diálogo, allí se valoran las experiencias, las prácticas sociales y la comunicación que llevan a la construcción de vínculos y de experiencias situadas que nos implican en el aprender, comprender, recuperar y re significar.

Castro, J y Oyarbide, F (2015) manifiestan

Aquí, se sostiene que la extensión representa una preparación colectiva y una experiencia organizada para la trascendencia del acto educativo universitario en sociedad, a partir de una decisión política de involucramiento participativo y

transformador sobre las condiciones materiales y subjetivas que definen el campo de acción. Es decir, la extensión como hecho político multidimensional que incluye a la dimensión pedagógica, involucrando a todos los sujetos de manera universal, con un alcance comunitario y objetivos de cambio (p.13)

En principio, nuestro objetivo del proyecto fue generar un diálogo entre las docentes de arte en cárceles y las docentes de la cátedra de Psicología del Aprendizaje (ampliada ya que se convocó a estudiantes y a 1 graduado interesado en el tema), en donde entendíamos que dicho encuentro resultaría significativo en tanto podíamos interactuar, relatar, narrar, reflexionar las prácticas a la luz de dispositivos y categorías teóricas que nos permiten analizar el aprendizaje y a la vez, enriquecer nuestras miradas sobre esas categorías.

La idea fue trabajar situaciones que los talleristas consideraron que necesitaban poner en discusión. Estos son espacios de intercambio y de aprendizaje para todos. La docencia suele ser un oficio que se trabaja en soledad, y en verdad, se ha constituido de ese modo en la historia, pero ya se conoce la importancia de poder tener espacios de encuentro y de trabajo con otros docentes como espacios de aprendizaje.

Lerner, Stella y Torres (2009) expresan que la participación de los docentes en “un colectivo de educadores es imprescindible para desarrollar el trabajo docente, porque la enseñanza es una práctica compleja, que requiere de saberes especializados y no puede ejercerse en soledad” (p. 20)

Al comenzar con los primeros vínculos con el grupo de talleristas, surgió desde el equipo de cátedra la necesidad de problematizar el sentido político que orientaban los talleres de arte en cárceles. Se encontró a un grupo de talleristas que trabajaba en soledad aunque conformaban el equipo de talleristas de arte en cárceles que se promovía desde la Universidad. Llevó tiempo centrar esa tarea, ya que se necesitó construir vínculos, confianzas, espacios compartidos. Luego de un año de trabajo, se siente que comenzó esta tarea. Para el equipo de talleristas, según manifiestan es un trabajo muy valioso porque los fortalece para encontrar sentidos compartidos y otros que no, y que son muy válidos. Para el equipo de cátedra resultó una experiencia muy rica de aprendizaje de situaciones de enseñanza de arte en cárceles situadas y reales. Estos

aprendizajes del equipo de la cátedra abonan los trabajos de las cursadas, ya que surgen ejemplos y temas que se ponen en diálogo con los estudiantes.

Algunos compartires de los encuentros con talleristas

Si bien nos propusimos desde el comienzo el poder constituir espacios estables de intercambios con talleristas de arte en cárceles, este proceso fue complejo y requirió tiempo de diversas intervenciones. Daremos cuenta a continuación de un breve recorrido de las actividades y acciones realizadas en este sentido.

En la primera parte del año 2022, realizamos entrevistas individuales a los talleristas. En ese momento el grupo estaba conformado por siete talleristas. 4 mujeres talleristas que dictaban teatro en cárceles de mujeres, y 3 varones que concurrían a cárceles de varones dando talleres de teatro, audiovisual, literatura (éste último taller también se brindó en cárcel de mujeres con el mismo profesor). En aquella oportunidad se buscó conocer a los talleristas, su vínculo con la propuesta educativa, su trayectoria. Para ello, fue necesario convocarlos en más de una oportunidad, ya que no respondían a mensajes de mails, ni de whatsapp, igualmente, se logró obtener información relevante en cuanto a tiempos en los que habían estado dando el taller, su integración al equipo de trabajo del Programa Universidad en la Cárcel, por qué habían decidido sumarse a la propuesta. A su vez, en cuanto a los proyectos pedagógicos, se indagó sobre los propósitos y estrategias llevadas adelante para lograr los objetivos, la organización de los mismos, las problemáticas/obstáculos emergentes en el transcurso de su experiencia y cómo lograron sobrellevarlas. Por último si tenían vínculos y/o encuentros con otros colegas en la misma situación, si habían intercambiado de alguna manera con otros sus propias experiencias docentes en este contexto.

Aquí fue relevante encontrar que en aquel momento, solían no tener espacios de encuentro para compartir las vivencias, ni tiempos dedicados a la posibilidad de conectar y reflexionar con otros. Se sentían solos enfrentando problemáticas que se advirtió en los talleres que coordinamos, que les eran comunes a todos. Únicamente la directora del proyecto general era quien aunaba sus necesidades y los iba acompañando, sin embargo entre ellos no había vínculo que permitiera conversar sobre estas necesidades.

Por otro lado, se detectó que no había un sentido común político de su quehacer en la cárcel. Se observó que no quedaba en claro la razón por la cual había que enseñar arte en las cárceles. ¿Por qué arte y no otra disciplina? ¿Cual era el objetivo de llevar adelante, a pesar de enfrentarse a tantos obstáculos, talleres artísticos? ¿Que los diferenciaba?

Tal y como plantean Chiponi y Machado (2018), el arte y la cultura implican

un campo de lucha material y simbólica donde se disputan los sentidos de aquello que nos rodea y constituye, pero también como una herramienta –técnica y política– de la que los sujetos disponen para constituir sus trayectorias vitales (p. 234).

A su vez, en Argentina la Ley 26206 del año 2006 fue pionera en tanto política educativa en contextos de encierro en Latinoamérica. Sin embargo, a través de los discursos de los talleristas, nos encontramos con una serie de tensiones para llevar adelante los talleres, que concuerda con lo planteado por las autoras Gutierrez Gallardo y Perez (2019):

“...pensar en políticas de educación en contextos de encierro implica pensar en un escenario complejo atravesado por la tensión permanente – que resulta de introducir una institución (la escuela) dentro de otra (la cárcel) que parecen sostener dos lógicas contrapuestas (la lógica del castigo y el disciplinamiento y la lógica de la autonomía, la liberación y el desarrollo subjetivo). A partir de este diagnóstico: ¿Cuáles deben ser los sentidos de la educación en contextos de encierro? ¿Cuáles deben ser las funciones de la educación y la escuela dentro de la prisión?.” (p.45)

Si bien las autoras hablan de “escuela”, podemos reemplazar el término por “universidad”. Esta tensión desarrollada, da cuenta de lo expresado por los talleristas entrevistados. Se notó en las primeras encuestas la necesidad de responder estas mismas preguntas. A partir de esta experiencia, es que se decidió continuar con tres encuentros más, planificados a lo largo de los años 2022 y 2023, en donde se continuó trabajando en este sentido, unificando las necesidades de los talleristas, brindando espacios de encuentro para solapar dicho sentimiento de soledad en su trabajo, y crear en conjunto nuevas herramientas que los fortaleciera en su trayectoria. Se decidió que los talleres que se propusieran, estarían orientados con las disciplinas artísticas que ellos trabajan para vivenciar los lenguajes de los colegas.

Durante el mes de agosto del año 2022, se realizó un taller utilizando la disciplina teatral, donde se problematizaron realidades, obstáculos y dificultades de los talleristas. En el mes de noviembre del mismo año, se realizó otro encuentro donde el lenguaje principalmente utilizado fue la literatura. Se comenzó preguntando ¿qué aportó el arte en tu vida?, para luego dar espacio a la reflexión en torno a la finalidad de los talleres que brindaban y frases de los detenidos que hubieran sido significativas en su trayecto.

En las narrativas desarrolladas en esos encuentros, se pudo dar cuenta del arte como aquella disciplina que

“se despliega como metáfora y abre el juego al proceso de invención, a la productividad del decir, problematizando o complejizando la relación de mundo y lenguaje [...] El texto estético tiene una función utópica: la capacidad de imaginar otro mundo posible”. (...) este tipo de actividades cuentan, con ese potencial movilizador, el potencial a través del cual se posibilita el encuentro, la creatividad, la imaginación, la reflexión.” (Freiría, citado en Rodríguez y Varela, 2011, p. 70)” (Gutierrez Gallardo y Perez, 2019, p. 49)

En cuanto a las finalidades planteadas en el año 2022, se visibilizaron las siguientes palabras de los talleristas:

- Que la universidad valore y regularice su situación
- la importancia del decir o expresarse
- la toma de decisiones
- darles herramientas para hacerse visibles (a los detenidos). Conectar es el nodo para construir vínculos con el afuera. Diálogo en comunidad.
- Lectura crítica del mundo para construir confianza y generar sujetos capaces.
- Que las personas comprendan que todos tenemos algo valioso que aportar.
- Los cuervos vuelan en grupo. Buscamos volar el mismo cielo, contento. Abrazo en soledad. Estar libres, estando adentro. Que esto los transforme.
- Transmitir lo que nos salvó (el arte)
- Aportar herramientas para transformar el entorno.

Quizás lo central en este encuentro fue la reflexión en torno a que “la urgencia del contexto exige pensar en aprendizajes que permitan resquebrajar los muros de la cárcel y, como lo

expresa Stenhouse (1984: 45) “adscribir de sentido a la existencia”. (Gutierrez Gallardo y Perez, 2019, p.47)

Durante el mes de agosto del año 2023, se realizó un encuentro para pensar objetivos actuales de los talleres, y reflexionar sobre las perspectivas e intenciones políticas de las actividades que se realizan en la cárcel. Actualmente se sumó un tallerista más, quien brinda clases de artes visuales. Se realizó un collage en donde se plasmaron las reflexiones e intenciones que los unen a los talleristas en este sentido.

Garantizar la educación en contextos de encierro como política pública significó un gran avance a nivel normativo y a nivel práctico. No obstante, sería un error considerar que se tiene ya un territorio ganado. Su reconocimiento dentro de los marcos normativos representa un gran paso, pero queda mucho por hacer y mucho por pensar, siempre con el propósito de construir alternativas al castigo, la desigualdad y la exclusión. Es por esto que (...) se presentan los siguientes puntos como una invitación para seguir reflexionando acerca del sentido de la educación en contextos de encierro como política pública: 1. ¿Cuál debería de ser el sentido de la educación en un contexto de total aislamiento? ¿Se puede educar para la libertad?, ¿se puede ser libre en el encierro? (Gutierrez Gallardo y Perez, 2019, p. 50)

Al momento de pensar los objetivos que se propusieron este año, los talleristas escribieron:

- Que las historias tengan una transformación personal, tanto para ellos como para quien las mire. Poder confiar en ellos mismos como protagonistas de un hecho teatral. Creer en el colectivo grupal como forma de trabajo
- Socialización de autores/textos/temáticas que nos permitan problematizar la cuestión social, recuperar historias de vida o situaciones. Recuperar lo autobiográfico, un ida y vuelta con la comunidad.
- Propiciar el análisis crítico de los textos estéticos. Operar transformaciones en el orden subjetivo para la producción autónoma de discursos/relatos artísticos.
- Crear un ámbito de expresión y comunicación en libertad. Que se puedan debatir ideas diferentes, con respecto hacia los disensos.
- Ver plasmado en un cortometraje una idea, una mirada subjetiva, donde se expresen sentires, expresiones y personas individuales de cada estudiante. Hacerle

sentir a cada estudiante que sus ideas son muy buenas. Generar confianza en el estudiante que le permite encarar cualquier proyecto de sus vidas.

Este cuarto encuentro fue particular en tanto permitió llegar a algunas ideas compartidas en relación con el sentido político que aúna a todos los talleres de arte en cárceles que ofrece la UNICEN:

“Las artes en sus diversas manifestaciones, visuales, musicales, escénicas, entre otras, en tanto construcciones humanas constituyen verdaderos soportes de la memoria e identidad de los pueblos y, por tanto, representan un entramado entre el sujeto y su lugar en la historia. Los seres humanos somos seres culturales, por lo que vamos configurando nuestra subjetividad desde el lugar social, simbólico y político que transitamos y nos transita. Percibirse como un sujeto parte de la cultura y de la sociedad, implica vivencias de subjetivación posibilitadas por espacios (per)formativos de conocimiento de sí, de nuestro lugar y aporte en la cultura y de la posibilidad de actuar sobre nosotros mismos y transformar el mundo. Las artes son expresión y, a la vez, construcción de sí en un mundo histórico y territorial.” (Gaete Vergara, 2022, p.42)

A modo de cierre, se recupera una de las frases de los talleristas: *“yo cada vez que terminan estos encuentros, me doy cuenta de lo importante que es lo que hacemos...”*. Fue un largo recorrido hasta lograr concientizar en este sentido la labor de los talleristas. Sin embargo, se cree que *“...si trabajamos en un encuadre artístico tendremos por delante la posibilidad de recorrer dos caminos: por un lado, aquel que apunta al desarrollo subjetivo y, por el otro, a la posibilidad de la inclusión social. Ambos caminos se retroalimentan ”* (Llompart, 2023, p.3)

CONCLUSIONES:

Ya finalizando el proceso de trabajo en este proyecto de extensión que tuvo una duración de dos años, reafirmamos la importancia de llevar adelante espacios de reflexión y formación docente; los trabajos de encuentro, problematización y reflexión sobre las situaciones educativas que vivencian, en este caso, los talleristas. La docencia suele ser una profesión donde, a pesar de estar con otros, suele hacerse en soledad. Cada docente analiza y construye las estrategias que pueden para lograr resolver las problemáticas. En este caso, como en la mayoría

de los espacios, con la propuesta del trabajo con otros docentes se generó un enriquecimiento de las experiencias compartidas, además de un sentimiento de estar acompañado por otros colegas.

Para la cátedra resultó una gran experiencia de aprendizaje de trabajar con otros y construir con otros los sentidos de la educación artística en la cárcel. El desafío de construir estrategias en conjunto para las problemáticas que surgieron en cada taller y que además nos encontramos que eran las mismas que tenían todos los talleristas. Todas estas experiencias hacen que las clases -en la formación de profesorado de Teatro- que se trabajan con los estudiantes en las aulas, sean más ricas en cuanto a las orientaciones que se les dan a los temas de la asignatura como también ejemplos que se llevan a la clase para generar en los grupos de estudiantes co-construcciones.

Consideramos que la extensión es un ida y vuelta de experiencias, de aprendizajes y que resulta muy rico para la formación continua tanto de a quienes se dirigen los proyectos como para quienes los proponen.

Referencias bibliográficas

Castro, J y Oyarbide, F (2015) Los caminos de la extensión en la Universidad Argentina. Argentina. EdUNLPam

Chiponi, M. & Manchado, M. (2018). Prácticas culturales y comunicacionales en el encierro: la cárcel y sus sentidos en disputa. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, 38, 213-232. Disponible en: <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/3295>

Gaete Vergara, M. *Talleres artísticos con adolescentes y adultos en cárceles. Subjetividades en disputas*. Revista del Instituto de Investigaciones en Educación. RIIIE (2022), Año 13 (18), 40 - 61. Chaco, Argentina. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.30972/riie.13186345>

Gutiérrez Gallardo, N. P. y Pérez, C. (2019) Curriculum y cárcel. la potencia del arte como plataforma de encuentro y reconfiguración de las identidades. Revista Alquimia Educativa. N° 6. V.I. pp. 40-53 Disponible en:



<http://editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/Alquimia/PDF/Alquimia%20N%206%20I/Gutierrez-Perez-.pdf>

Laura A. Magnin, Paula Llompart, Ezequiel Rodríguez S., Laura Benadiba, Eliana Mariano, María Carolina Esperón, Luciana María de Lourdes Verbauwede, Jorge O. Angelini, Aline I. Soto, Graciela Heguy, Crudo Ivana A., Jazmín Favotti, Antonieta Carabetta, Betina Ruscelli, Mario Cwi, Miriam Rizzuto, María Fernanda Ortega. (2023). NE 389 El arte en espacios educativos y comunitarios. Ediciones Novedades Educativas. <https://digital.noveduc.com/reader/ne-389-el-arte-en-espacios-educativos-y-comunitarios?location=4>

Lerner, D; Stella, P; Torres, M (2009) Formación docente en lectura y escritura. Recorridos didácticos. Argentina. Paidós.